

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 150 Lunes 24 de junio de 2013 Sec. IV. Pág. 32291

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24286 MURCIA

Edicto.

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000022/2012, se ha dictado en fecha 12/06/2013 Auto de conclusión del concurso del deudor "Perfumerías Drodan, S.L.", con CIF B-73427213, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Julián Romea, número 27, 1.º A (30530 Cieza) -Murcia-, por inexistencia de bienes y derechos.

Murcia, 14 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036966-1